

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARDIVESCOP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 11H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PARDIVESCOP S.A.**, presidida por la Srta. Valdiviezo Andrade Maria Belén y el Señor Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo en su calidad de Gerente y a su vez hace las veces de Secretario AD-HOC de la Junta. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAP.SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
INMOBILIARIA – CONSTRUCTORA INMORUTASOL S.A.	\$400,00	400	50%
Valdiviezo Andrade Maria Belén	\$400,00	400	50%
TOTAL	\$800,00	800	100%

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PARDIVESCOP S.A.**, todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art.238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2014

PUNTO UNO: Informe del Gerente General.- El Gerente General, el Sr. Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo indica que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presenta el informe de las actividades realizadas en el periodo 2014:

En el periodo 2014 siguió con el proyecto que es denominado LOTIZACIÓN DE CAYO BEACH ubicado en la Ciudad de Puerto Cayo, Cantón Jipijapa de la Provincia de Manabí, en este periodo 2014 dicho proyecto se amplió en 3 etapas el cual ha tenido acogida favorable en la población ecuatoriana; de manera especial en la región sierra y con extranjeros; de la obra se puede recalcar que se encuentra con un 75% en avance de movimiento de tierra de las 3 etapas; en un 75% en lastres de las 3 etapas; áreas verdes se llegó en un 10% de avance y el cerramiento frontal con garita y acera y bordillo se encuentra en un 95%. Teniendo una administración satisfactoria por los resultados presentados". Una vez leído el Informe del Gerente de la empresa, la Junta General la aprueba y continúa con el siguiente punto del día.

PUNTO DOS: Informe del Comisario.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, en mi calidad de Comisaria de la empresa **PARDIVESCOP S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014: "Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se consideró necesario. Así mismo se revisó el Estado de Situación Financiera de **PARDIVESCOP S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y demás Estados Financieros como son:

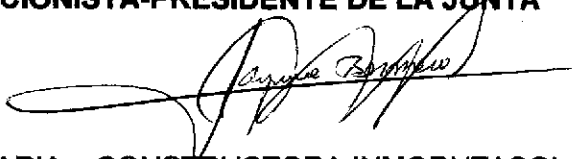
Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría. Estas normas requieren de una revisión diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye examen a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones hechas por la Gerencia. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de PARDIVESCOP S.A. al 31 de diciembre del 2014; cabe mencionar que han cumplido con las disposiciones contables con la aplicación de las normas vigentes NIIFs. El cumplimiento por parte de la Compañía en sus gestiones, así como los criterios de la aplicación de esta norma, es de responsabilidad de su Administración."

Una vez leído el Informe del Comisario, la Junta General la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

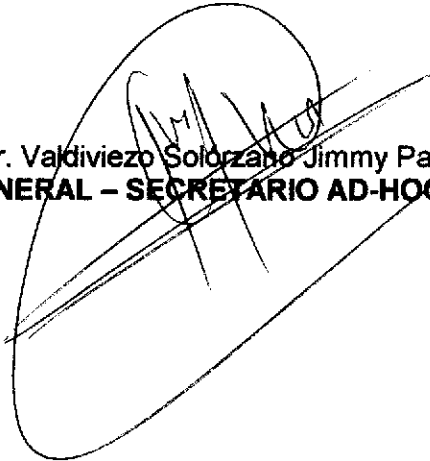
PUNTO TRES: Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2014.- El Gerente General, el Sr. Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo hace un énfasis en los Estados Financieros al término del periodo 2014, donde informa que siguen con el avance de la obra en el proyecto de Cayo Beach. Todos los Estados Financieros se presentan de forma razonable al término del periodo 2014 y cumpliendo con todas las disposiciones y normas contables vigentes. La Junta General ordinaria de Accionista aprueba los Estados Financieros del periodo 2014.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-


Srta. Valdiviezo Andrade Maria Belén
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA


INMOBILIARIA – CONSTRUCTORA INMORUTASOL S.A.
ACCIONISTA
Sr. Berneo Giler Enrique Amado
GERENTE

Lo certifica,


Sr. Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo
GERENTE GENERAL – SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA